

«El país no está dividido en dos bloques enfrentados»

MADRID, 14 (INFORMACIONES).

DON Gregorio López Bravo —de Alianza Popular— rechazó la idea de que el país está escindido en dos bloques extremistas irremisiblemente enfrentados, en una conferencia que pronunció en el Club Siglo XXI sobre el tema «Una política moderada para el futuro inmediato», en la que dijo que aparte de «unos activos partidos de izquierdas, casi totalmente dominados ideológicamente por el marxismo, aunque divididos en cuanto a sus tácticas, existe una gran masa no marxista deseosa de orden y bienestar, a la que hacen apelación diversas organizaciones de signo contrario». A continuación analizó los problemas constitucionales del actual momento español, la situación económica y lo que deberá ser la política exterior del futuro Gobierno.

Aludió a la necesidad de que las regiones contasen con órganos representativos y también con un órgano eje-

cutivo y administrativo, bajo la necesaria supervisión judicial, y añadió que sería conveniente que el marco jurídico de reconocimiento y funcionamiento de la región quede establecido «por unas normas básicas de rango constitucional», que presidan desde ahora «la igualdad de todas las regiones y pueblos de España en cuanto a las posibilidades de acceso al marco jurídico regional y la igualdad de todos los españoles en cuanto al respeto de sus derechos y la exigencia de sus deberes».

LA FIGURA DEL REY ES ORTODOXA

El señor López Bravo señaló que la figura del Rey como encarnación del poder supremo del Estado, «que por no estar sujeto a responsabilidad política, no puede disponer por sí mismo en el ejercicio de su autoridad, necesitando en todo caso el refrendo ministerial o del presidente de las Cortes o del Consejo del Reino... es ortodoxa desde el punto de vista de cualquier revisión constitucional en que nos empeñemos». Sin embargo, recalcó, «la relación política Cortes-Gobierno, de naturaleza meramente informativa, resulta insuficiente para los planteamientos de una Monarquía democrática, ya que, en definitiva, se trata de que el Gobierno, al constituirse, cuente expresamente con una mayoría parlamentaria que, apoyando su programa político, esté dispuesto a aprobar las leyes, presupuestarias y ordinarias, en que aquél se refleje».

Destacó finalmente la importancia de la puesta en marcha de la reforma fiscal, y aludió a la necesaria y urgente reordenación del presupuesto general del Estado.